Año VII. Miércoles 5 de Setiembre de 1877. Núm. 1287.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Leemos en un periódico que el médico de cabecera del Papa, acaba de anunciar que la salud de Su Santidad se ha agravado de una manera muy notable, tanto, que ha prohibido terminantemente que se le mueva de la poltrona en que comunmente se halla sentado.

—En *La Liberté* de París leemos que Mr. La Roche, víctima del crímen de la viuda *Gras*, cuya célebre causa recordarán nuestros lectores, se encuentra en vías de curacion, y que espera su familia que dentro de algunos meses verá lo suficiente para no necesitar ausilio ageno.

—Ya se ha publicado en la prensa de Italia un proyecto de ley de separacion de la Iglesia y el Estado.

GUERRA DE ORIENTE.

Telegrafian de Lóndres que el corresponsal telegráfico del *Times* niega que tomáran los turcos á Schipka.

Los rusos tuvieron 4,000 bajas en los últimos combates.

Suleiman despues del último é infructuoso ataque á las posiciones rusas de los desfiladeros abandonó las suyas.

Telegrafian de Bucharest haber emprendido la ofensiva el ejército de Osman Pachá empeñándose una ruda batalla en la línea de Plevna tomando parte las fuerzas rumanas, siendo rechazados los rusos con grandes pérdidas.

El representante de España en Rusia telegrafió el dia 1.º confirmando las victorias obtenidas por los rusos y la conservacion de las posiciones de Schipka.

Rusos y rumanos unidos rechazaron el 31 un ataque de Osman-Bajá en Zotoff. Con motivo de esta operacion el emperador Alejandro ha felicitado al príncipe de Rumanía.

GERONA 5 DE SETIEMBRE DE 1877.

LO QUE SE DICE.

II.

Veamos lo que se dice y comenta con motivo de la carga pesadísima de alojamiento.

En primer lugar, se dice que todos los individuos del Ayuntamiento y casi todos los que del Ayuntamiento dependen y algunos allegados de unos y de otros, gozan del privilegio de exension en el reparto de tan oneroso repartimiento, y como es natural, se comenta el hecho por estar fuera de las prescripciones legales. Ignoramos si tal privilegio tiene la extension que se le atribuye; pero como nos consta que en principio es verdad, lamentamos profundamente que los que en primer lugar tienen el deber de cumplir con la ley, la eludan autoritate propia para imponerla á los demás. Esto nos recuerda lo de aquel predicador que anatematizaba desde el púlpito el juego, y siendo interrogado por un oyente sobre si le era lícito á él el jugar, como jugaba, dando el ejemplo á los demás, contestó diciendo que la obligacion de los fieles era la de hacer lo que él decia y no lo que hacia, puesto que de sus culpas nadie mas que su alma responderia ante el tribunal de Dios. El Ayuntamiento de Gerona, mejor dicho, los individuos del Ayuntamiento de Gerona imponen la carga de alojamiento al vecindario, pero ellos, validos de su posicion oficial, eluden esa misma carga que, como ciudadanos y vecinos, les impone la misma ley que invocan. ¿En donde está el precepto legal sobre el cual fundan ese privilegio? en donde el que dispone la exension para sus dependientes? Conteste el Ayuntamiento si sabe y puede, pero evite al propio tiempo el desprestigio que tal estado de cosas le acarrea, que es lo que quisiéramos evitar.

Se dice que la reparticion del alojamiento, no se hace equidad y es verdad. En primer lugar, no todas las casas sufren la carga proporcionalmente: no hay mas que fijarse en la anomalia que resulta de que en un mismo barrio, hay casas que tienen alojamiento de soldado, por ejemplo, cada dos meses y aun menos, mientras otras del mismo barrio pasan desapercibidas cuatro y mas meses. ¿Sabe el Ayuntamiento porque? Pues si no lo sabe como suponemos, averígüelo que medios para ello tiene, y lo sabrá y lo evitará si quiere, pues aqui hay ante todo que contar con la voluntad.

En segundo lugar, no todos los vecinos sufren el alojamiento con la proporcion debida. Sabemos de habitantes de una misma casa, que tienen soldados viviendo en los terceros y cuartos pisos, mientras los primeros y segundos no tienen ninguno, apesar de estar sujetos á una misma clase de alojamiento.

Tampoco hay igualdad en lo que se refiere á las habitaciones señaladas para albergar á jefes y oficiales. Una casa de cuatro pisos, por ejemplo, tiene ó debe tener alojamiento para jefes, capitanes, tenientes y alféreces. Los vecinos designados para alojar los primeros, unos tienen alojamiento dos veces en el transcurso de seis meses, interin los otros no tienen en ocho, y lo mismo sucede con los que han de recibir capitanes, é igual á los que están obligados á tenientes y alféreces. Un ejemplo: conocemos un vecino que en cinco meses de este año ha sufrido dos turnos, y conocemos otro de la misma casa, que en igual tiempo no ha sufrido ninguno. Desde el quince de marzo hasta el veinte y cinco de agosto ¿cuántos capitanes han llegado á Gerona? ¿cuántos tenientes y cuantos alféreces? ¿cuántas habitaciones hay destinadas para alojamiento de unos y otros? Hágase la comparacion que se quiera, y se verá que no hay proporcion para que los paganos paguen el tributo con tal frecuencia, máxime cuando, aproximadamente, se puede saber la fuerza de ejército que en este tiempo ha pasado por la capital. ¿Qué razon puede haber para que unos sufran tanto y otros tan poco ó nada? es que basta el que un vecino diga siempre que hay enfermos en su casa, que tiene la señora enferma, que la criada se le ha marchado ó que le faltan las camas, para verse libre de alojamiento siempre? Pues dígase, porque en este caso, todos nos pondremos enfermos, todos estaremos sin camas y sin criada y no nos faltarán escusas con que eludir el cumplimiento de ese deber que, si fuera por todos cumplido, seria mucho mas sufrible.

No diremos lo que algunos dicen, porque hay cosas que ni suponerse deben; pero es lo cierto que pasa lo que decimos, que hay abusos, privilegios y para algunos un cariño tan entrañable que raya en monomanía. ¿Es defectuoso el padron ultimamente formado? rehágase: hay consideraciones para unos y complacencias para otros? pues castíguese al que las tiene: falta alguien á su deber al imponer la carga? pues sepáresele si es empleado ó quitesele de la comision si es del Ayuntamiento. Cúmplase la ley en todas sus partes, y asunto concluido.

Se dice que en la parte alta de la ciudad apenas se imponen alojamientos, y es cierto. ¿Qué motivos hay para que tal suceda? Son ó no son vecinos lo mismo los que vivimos expuestos á inundaciones que los que gozan los aires puros de las alturas? Pues, si lo son, que sufran lo que les toque ó les toca y con su pan se lo coman. Que los alojados no quieren ir, dicen algunos: pues se les obliga y si no quieren, autoridades militares hay rectas é imparciales que obligará á los díscoles á ir donde se les destina.

Se dice que se dan mas boletas que las que necesita la fuerza que se ha de alojar, y tambien es verdad y todo el mundo lo sabe. ¿No puede remediarse este verdadero abuso, que viene á contribuir al aumento de los sensibles defectos que deploramos?

Hemos reseñado á grandes rasgos lo que se dice suceder en el repartimiento de la carga de alojamiento, con el deseo de que quien debe saberlo lo sepa si lo ignora, y procure remediarlo, y no hemos de insistir hoy mas sobre asunto tan enojoso ya y tan manoseado.

Ya que el ayuntamiento no puede ó no quiere libraral vecindario de las molestias que lamenta, al municipio toca poner coto á las anomalias que se notan, anomalias que se evitarian con solo proponérselo. ¿Lo hará?

Hé aquí el problema. Nosotros cumplimos con nuestro deber al hacernos eco de las quejas del vecindario, quejas sobre las que insistiremos, si es preciso, cuantas veces sean necesarias.

RESEÑA

de algunas mejoras de que es susceptible la ciudad de Gerona.

VII.

No podemos menos de lamentarnos tambien, de la centralizacion del mercado de hortalizas frutas y demás, siguiendo, sin duda, los impulsos de la marcada tendencia de la época á centralizarlo todo.

No es nuestro ánimo causar perjuicios á nadie, pero si deseamos que se procure reanimar el estado lánguido de los demás puntos de la ciudad, que se han visto despojados de la parte de mercado de que disfrutaban, repartiéndolo, como se hacia antes, formando diferentes secciones del mismo y distribuyéndolas en diferentes puntos de la poblacion, dando así motivo de circulacion y por consiguiente mas vida á toda la ciudad.

Tales son las reformas principales que, con el mayor gusto veriamos se trataran de plantear, y sobre las cuales nos hemos propuesto llamar la atencion de las personas interesadas en que se mejore esta ciudad, como se han anticipado á hacerlo Tarragona y Lérida, logrando derribar gran parte de las murallas que las oprimia y sobre los terrenos que aquellas ocupaban, se ven hoy dia magníficos edificios á la par que no han descuidado mejoras de muchísima consideracion en lo restante de la poblacion.

Solo la ciudad de Gerona es la que no ha tenido valimiento, hasta ahora, para poder derribar ese cinturon de piedra que la oprime y la detiene en su natural desarrollo, siendo muy lentas, á la vez, las mejoras que se realizan en el interior de la poblacion.

Debe tenerse muy presente que, ha pretesto de utilidad pública, el gobierno de S. M. ha cedido gratuitamente los terrenos ocupados por sus fosos y murallas á otras poblaciones, y entre ellas, segun creemos, á los ayuntamientos de *Lérida* y Tarragona, con cuya cesion han tenido un poderoso ausiliar para realizar muchas de las mejoras que se han propuesto.

¿Debe ser de peor condicion la ciudad inmortal?

Nosotros abrigamos el convencimiento de que no lo será, si por quien corresponde se gestiona para alcanzar un beneficio como el que dejamos indicado y se quiere, una vez siquiera, marchar á la par de otras ciudades y no entregarse tanto á esa apatía á que por desgracia nos entregamos.

VIII.

Descripcion del ante proyecto de enlace de la actual ciudad, con las nuevas edificaciones de extramuros.

La preponderancia del comercio, los adelantos de la industria, las nuevas vías de comunicacion, y el desarrollo de la riqueza pública, dan vida á las poblaciones obligando á las mas importantes á traspasar los

[illegible] murallas y establecer ensanches proporcionados á sus crecientes necesidades.

En este caso se halla nuestra ciudad de Gerona que, por mas que continúe el fisco militar ejerciendo sus funciones sobre los terrenos de las zonas de la plaza, á duras penas pueden evitar se multipliquen las obras, construyéndose de una manera clandestina; tal es el afan de edificar alrededor del actual recinto de la ciudad, originándose de ahí continuas reclamaciones, multas, embargos de obras, paralizacion acompañada de una gran série de disgustos que hacen de este asunto, una parte muy enojosa para todos cuantos en él tienen que intervenir.

A fin pues de que cese cuanto antes ese malestar que tanto perjudica á los intereses de esta localidad, se hace preciso que se dicten las disposiciones convenientes al objeto de que, de una vez, concluya ese estado de cosas tan violento para unos y otros.

No existe, que sepamos, proyecto alguno formal hecho artísticamente, para el ensanche de la poblacion de Gerona; y en este estado nos ha parecido conveniente formar un anteproyecto con la mira principal de armonizar los respetables intereses ya creados, con las nuevas edificaciones fuera del recinto de la ciudad; aprovechando todas las carreteras, caminos y terrenos comunales; procurando evadir todo lo posible grandes indemnizaciones, y aprovechando los terrenos ocupados por las murallas, baluartes y sus fosos en todo lo que pueda ser en terrenos de dominio comun, puesto que abrigamos la conviccion de que estos terrenos serán generosamente cedidos por el gobierno, por destinarse á utilidad pública.

Hemos procurado, de todos modos, hacer factible este pensamiento y de fácil realizacion, llevando en todo la mira principal de los recursos con que contar puede una ciudad de la importancia de Gerona; pues de nada serviria, á nuestro juicio, trazar planes de obras costosas é irrealizables que sin duda alguna, á pesar de la parte útil que pudieran ofrecer, tendrian por precision que archivarse y no pensar nunca en su realizacion.

En el plan que proponemos, hemos procurado seguir el órden natural, esto es; las obras de necesidad, las de utilidad y luego las de ornato, cambiando la fuerza natural de las cosas con el provecho que de ellas emane y adornando el conjunto, siempre que lo permita la índole ú objeto del proyecto.

Vamos ahora á describir el plano de nuestro ante-proyecto.—*M.*

El ministro de Fomento ha expedido una circular, mandando que los inspectores de instruccion pública presenten un estado de las escuelas protestantes que existan en sus respectivas provincias, número de profesores con que cuentan, alumnos que á ellas concurren y cuantos datos se refieran al conocimiento de este asunto.

Esta circular ha llamado, con justicia, la atencion de la prensa liberal. Recordamos la interpretacion dada al art. 11 de la constitucion vigente, precisamente cuando el ministro, hoy de Fomento, conde de Toreno, estaba interinamente al frente del departamento de Gobernacion; conocemos perfectamente el amor que tal señor profesa á la libertad religiosa como moderado que es, y tememos que tras esta circular, venga algun otro diluvio sobre la mermada libertad á que se refiere el citado artículo constitucional. Veremos.

El obispo de Barcelona, no tiene inconveniente en conceder las oportunas licencias al distinguido orador sagrado y conocido sacerdote, por su ilustracion, señor Panadés; pero en cambio, el obispo de Vich no le ha permitido predicar en Igualada, segun una carta de aquella poblacion dice, por ser el Prelado muy echado á la reaccion y no pertenecer el jóven sacerdote al número de capellanes trabucaires.

Quisiéramos saber ahora quien está en lo cierto: si el obispo que cree digno de ejercer el sagrado ministerio sacerdotal al señor Panadés, ó el que opina de distinta manera.

Dice *El Parlamento* sin temor al fiscal de Imprenta, que se acerca el 1868.

Niégalo un colega y afirma *El Parlamento*, que sinó estamos como en 1868, estamos al menos como en 1867, y *El Pueblo* dice que un año pronto se pasa. Pero *El Cronista* asegura á *El Parlamento* y á *El Pueblo* que este año tiene muchos mas dias que todos cuantos le han precedido, á lo cual replica el primero que tiene 365 dias y algunas horas que pueden ser buenas ó malas, á lo cual pregunta *La Nueva Prensa* si pasarán pronto.

Peligrosillo es el anterior fuego de guerrilla, por cuyo motivo ni salimos ni entramos en campaña por temor al peligro de algun coscorron.

Confiesa *El Tiempo*, ocupándose de la circular del ministro de Fomento á que en otro suelto de esta seccion nos referimos, que parece que el prostentantismo ha ensanchado mucho en nuestro pais el círculo de su propaganda escolar, y *La Fé*, periódico carlista, se tira el manteo á un lado y lleno de santa indignacion dice:

No es que *parece*, sino que es verdad, completa y desconsoladora verdad, el ensanche del círculo de la proaganda protestante, no solo en órden á la enseñanza escolar, sinó tambien respecto de la enseñanza religiosa.

Y mas adelante dice con serenísimo aplomo.

Las Biblias falsificadas se encuentran hoy en manos de la gente ignorante, que en otro tiempo se burlaba de los herejes que venian del extranjero. Y como, junto con la Biblia, los propagandistas reparten oro, algo más eficáz que los sermones de los pastores y hay mucha miseria en todas partes, y la sed de riquezas se ha desarrollado espantosamente por el mal ejemplo que dan ciertas clases cuya vida se reduce al goce de todos los placeres. . . . . .

Y de todas los licencias. Gracias á Dios que un periódico carlista y por ende á su manera católica, dice una verdad como un templo.

Si la mayoría de esa clase que representa el colega cumpliera con su mision como está mandado; renunciara á la vida regalada del mundo; diera ejemplo en rechazar toda clase de placeres; llevara la santidad de la paz en vez de empuñar la tea de las discordias civiles; ejerciera las virtudes y venciera con teson á los enemigos del alma, al propio tiempo que fuera perfecto modelo de sabiduría y evangélica propaganda, á buen seguro que no habria la indiferencia religiosa que desgraciadamente existe en un gran número de españoles, ni los curas protestantes propagarian con éxito lo que tanto lamenta *La Fé*.

¿Qué culpa tiene de esto la libertad religiosa? La culpa es de los que para nada sirven que en obsequio á la verdadera Iglesia redunde. Esta es la verdad.

Hé aquí un documento curioso que publica *El Cardoner* de Manresa.

Respetable Logia «Eterna Cadena» del Oriente de Palermo: Nos, Maestre, Dignatarios y Oficiales de los tres grados masónicos de San Juan, Certificamos en nombre del gran Arquitecto que todo lo dirige, que hoy á media noche hemos recibido en esta Logia con todas las formalidades prescritas por el Ritual, y completa obediencia á las prescripciones de la Constitucion, á Juan Ferretti Mastai, natural de Sinigoglia (Estados Pontificios), el cual, despues de haber prestado juramento en presencia de nosotros todos, ha asegurado no pertenecer á sociedad secreta alguna más que á nuestra Logia, habiendo satisfecho los derechos que corresponden á su grado.

En consecuencia, ordenamos á todas las Lógias Masónicas del Universo que le reconozcan como verdadero y perfecto Mason», recibido en una Logia Regular y Perfecta, porqué así lo juzgamos cierto y atestiguamos como personas concienzudas y honestas. Y para que este documento sea tenido como verdadero, lo firmamos en Palermo, en la primera quincena del mes de agosto del año profano y civil de 1829.

Ne varietur, Gion Ferretti-Mastaí.

El venerable de la Logia, Mateo Chiavo.—El secretario de la Logia, Pablo Duplessis.

—El Gran Maestre de la Grande Logia de Nápoles, Sixto Calano.»

Ese Juan Ferrethi Mastay, es hoy nuestro bondadoso Pontífice Papa Pio IX.

No en valde, á principio de su pontificado le insultaban los que hoy le adulan.

Instruccion Pública.

Al profesor de Aiguaviva se le está debiendo el cuarto trimestre de material del año económico de 1871 á 72; los primero, segundo, tercero y cuarto de 1872 á 73: los primero, segundo y tercero de material tambien, de 1873 á 74; el cuarto trimestre de personal, material y alquileres de 1873 á 74 y tercero y cuarto trimestres de personal, material y alquileres de 1876 á 1877.

Hace tiempo que el alcalde ofreció pagarle cuanto se le debia; pero aun que el alcalde tiene voluntad y deseos, se opone la resistencia de todo un secretario y depositario á un mismo tiempo, y he aquí que por voluntad y gracia de ese señor, el profesor de Aiguaviva ni ha cobrado ni cobrará, á menos que el señor Gobernador Civil no ordene y mande al alcalde que pague y obligue á pagar al secretario, el cual parece que es en Aiguaviva el ordenador de pagos.

—Hemos sabido que el secretario del Ayuntamiento de San Andrés del Terri, que es el que se opone tambien al pago de lo que aquel Ayuntamiento debe al profesor del pueblo, se entretiene en esparcir cuando viene á esta ciudad y en ciertos centros, rumores que puramente se dirigen á desprestigiar al pobre maestro, todo con objeto de ver si con desprestigio y sin cuartos se aburre y se marcha de la poblacion.

Sabemos que cuanto diga será inútil para el objeto que se propone, pero bueno es advirtamos á quien no esté en autos, que si el profesor de San Andrés del Terri no es del agrado del Secretario, en cámbio el secretario no es del agrado de los liberales, por haber servido en las filas carlistas con el grado, segun se nos dice, de coronel. Conque inteligenti pauca.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 31 de agosto de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y apreciable amigo: En el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy un telégrama del capitan general de Cuba, que en la duda de si lo publicarán ó no en su edicion de provincias los periódicos madrileños, voy á dar á V. algunos datos de su contenido.

Hacia unos dias que las tropas españolas seguian la pista á una partida que era mandada por el titulado mayor general de las fuerzas insurrectas, Antonio Maceo. Este, que se apercibió de que se le perseguia de cerca, trató de esquivar todo encuentro; pero á pesar de sus esfuerzos, se vió de repente acometido por nuestros soldados, que rompieron el fuego contra los separatistas que emprendieron la retirada precipitadamente, pero no sin que experimentaran algunas bajas, entre ellas, las del mayor general, que fué herido gravemente, pero que los suyos pudieron recoger y llevársele.

El titulado coronel Orioste, que ejercia grande influencia en el campo faccioso, y los tenientes coroneles Esteban duque Estrada y Esteban Varona, fueron hechos prisioneros por una columna del ejército espedicionario en Santa Cruz del Sur.

Una carta de Sevilla recibida hoy dice que la reina madre tiene acordado salir de aquella ciudad á mediados de setiembre con direccion al real sitio de San Lorenzo, donde permanecerá unos cuantos dias, pasados los cuales, continuará su viaje á Paris, donde se propone, segun dicen, pasar el invierno inmediato. Dicha señora, si acaso viene á Madrid aprovechando esta ocasion, será por muy breves horas y sin hacer noche. Por lo menos esto es lo dispuesto sobre la proyectada expedicion de la madre de nuestro monarca.

Don Saturnino Bugallal parece que muy en breve deberá llegar á Cauterets en virtud del llamamiento que se le ha hecho por su íntimo amigo don José Elduayen que se encuentra en aquellos baños en compañía del presidente del Consejo ministros señor Cánovas del Castillo. Las relaciones entre éste y el ex-fiscal del Tribunal Supremo de Jisticia han mejorado mucho de poco tiempo á esta parte, con cuyo motivo se anuncia que el señor Bugallal obtendrá pronto una distincion digna de sus altos merecimientos.

El corresponsal.

Madrid 1.º de setiembre de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y estimado amigo: Los despachos telegráficos fechados ayer en Bucharest, que publica hoy *El Imparcial* de su servicio particular, y otro oficial recibido esta madrugada de nuestro representante en San Petersburgo, confirman la noticia que hace unos tres dias comuniqué á V. respecto á la situacion de los ejércitos beligerantes que operan en el desfiladero de Schipka, con referencia á un telégrama de procedencia nada sospechosa. Decia que los rusos se encontraban en perfectas condiciones de resistencia, y que continuaban rechazando á su enemigo los turcos que habian empezado á operar un movimiento de retirada en vista de las grandes pérdidas que habian sufrido y el mal estado de la moral de sus soldados. Como las agencias telegráficas, al mismo tiempo que yo comunicaba á V. esta noticia, comunicaron otras muy contrarias, la persona de quien yo la tomé pidió al dia siguiente aclaraciones, y esta mañana ha recibido la contestacion ratificando aquella en todas sus partes y añadiendo que el general turco Soliman-Bachá, gefe del ejército que por espacio de unos cuantos dias atacó á los defensores de Schipka desistió de su intento y

empezó á replegar su gente para ponerse fuera del alcance de los fuegos de su enemigo. El ejército moscovita, nuevamente ha sido reforzado en este sitio donde tiene perfectamente aseguradas las comunicaciones con sus compañeros de armas. Dícese que los otomanos han tenido entre muertos, heridos y contusos doce mil bajas, delante de la mencionada fortaleza.

La Epoca, en su número de hoy, publica bajo la forma de carta fechada en Bruselas, el plan y propósito del gobierno español en la cuestion arancelaria en sus relaciones con Francia é Inglaterra. Dichas declaraciones entrañan grande importancia, puesto que segun mis informes que tengo por muy fidedignos, el marqués de Orovio que ha tenido ocasion de enterarse de las apreciaciones que se hacen en la mencionada correspondencia, dícese que las encuentra, no solamente atinadas, sino que las considera como las únicas que pueden resolver la cuestion, y en tal concepto el ministerio presidido por el señor Cánovas del Castillo las ha presentado á las partes contratantes que hasta ahora parece que no han formulado contestacion.

Don Antonio Cánovas del Castillo á las cinco de la tarde ha llegado á Biarritz.

El corresponsal.

La Junquera 3 de setiembre de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: Grandes son los preparativos que se notan en esta villa para la celebracion de la fiesta mayor anual: segun noticias, en los dias 7 y 8 se correrán cinco novillos en cada tarde y para el efecto, se está construyendo una bonita plaza y serán lidiados por una cuadrilla, contratada en Barcelona. Dicen los aficionados que han tenido ocasion de ver los bichos, que éstos son de buena estampa y que prometen dar juego.

Para dar mas aliciente á los aficionados á las fiestas, me dicen que se ha contratado una copla ademas de la que hay en esta, con cuyo motivo el público podrá disfrutar de dos salones de baile.

Ayer se efectuaron los exámenes de los niños de esta escuela; el acto fué brillante y estuvo muy concurrido; la funcion (permítase la frase) tuvo lugar en el salon teatro, donde fueron conducidos los niños, acompañados por el municipio, junta de instruccion, un sin número de invitados y la música: varios profesores que de los inmediatos pueblos vinieron, segun creo invitados por el de esta, hicieron varias preguntas á los niños de quienes quedaron muy complacidos y como fin de fiesta, fueron premiados todos con bonitos libros y estampas; reasumiendo, se dió por terminado el acto con un breve discurso pronunciado por el muy digno párroco de esta don Miguel Chinesta, quien recomendó á los niños tuviesen mayor estímulo en los estudios, y con ello contribuirian á corresponder á los padres y á ser mejor premiados en otra ocasion.

De V. afectísimo S. S. q. b. s. m.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Una dolorosa desgracia ocurrió á últimos de la semana pasada á una de las mas acomodadas familias del pueblo de Lladó, desgracia horrible que debe servir de enseñanza á los padres para precaver prudentemente todo peligro que pueda producir tan funestos incidentes, como los que con lamentable frecuencia registran las estadísticas.

Parece ser, que un hijo de la casa, de unos diez ó doce años de edad, registrando un zurron de caza, encontró en su fondo un revolver que por curiosidad quiso en mal hora manejar en ocasion en que se hallaba en el balcon del cuarto de la casa, donde esto tenia lugar, una hermanita del muchacho, cuando el arma se dispara hiriendo mortalmente á la pequeña niña. El proyectil le habia entrado por el ojo izquierdo.

La conmovedora escena que siguió á esta catástrofe, no es para descrita.

Segun se nos ha dicho, la infeliz niña falleció el domingo á consecuencia de la herida.

—Algunos vecinos se repartieron amigablemente el domingo por la noche algunos palos. Aunque el calor ha templado algo, no creemos que tan espresivas *caricias* tuvieran por objeto entrar en idem.

Intervino en la contienda un municipal, dándose el punto por suficientemente *discutido*.

—El sábado pasó por esta ciudad con direccion á Barcelona, una señora inglesa que, en alhajas, papel y metálico, llevaba la miseria de 600.000 duros.

Parece que dos agentes de la autoridad, la acompañaron á la ciudad condal para enterarse, por medio del cónsul de Inglaterra, de la legitimidad de aquellas riquezas.

—Durante el año económico último, ha devengado el Tesoro por el concepto de descuento sobre los haberes de los empleados de esta Diputacion provincial, 15.775 pesetas y 1.998'94 pesetas de los del ayuntamiento.

—El sábado último empezaron á arder en el puente de hierro de Santa Clara, los tres magníficos faroles, regalo del concesionario del mismo, los cuales alumbran á maravilla aquella importante via de comunicacion.

—Muy en breve se pondrán á la venta, solo en Madrid por supuesto, los nuevos sellos de guerra de á tres perros chicos, en una sola pieza.

Por lo visto se considera que en provincias se puede gastar mas saliva.

—Segun nuestro ilustrado colega *La Salud*, siendo la mosquitera un medio de preservarse de los mosquitos, no habrá inconveniente en llamar mosquitera al *aguardiente anisado;* pues es un medio seguro para ahuyentar los mosquitos el lavarse con él la cara y las manos ó cualquier parte del cuerpo ó de la habitacion, ó bien el desparramar algunas gotas sobre las sábanas y almohadas.

—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de San Miguel de Calera, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Los que aspiren á esta plaza, tienen ocho dias de término para solicitarla.

—Hé aquí una noticia que puede interesar á nuestros agricultores y á los que se dedican á explotar las legumbres tempranas. Los franceses han luchado mucho tiempo buscando el medio eficaz de llevar las judías frescas ó verdes de Argel á Paris, hasta que al fin parece que han resuelto el problema, empleando cajas perforadas ó de listones de madera, en las cuales colocan las judías verdes entre lechos alternativos de virutas de carpintero. Se recomienda que tales virutas sean de madera no resinosa.

—Como prueba del implacable calor de estos dias, bastará decir que el sábado fueron decomisados en el mercado, por los dependientes del municipio, dos liebres en estado de descomposicion y que, sin embargo, nos consta que dichas liebres habian sido cazadas el dia anterior.

—Estos dias se han repintado las columnas de hierro que sostienen los faroles del puente de piedra.

Menos dibujos y mas luz quisieran algunos.

—Quéjanse algunos vendedores de la actitud que para ellos guarda LA LUCHA.

Pues pesar bien y cumplir con el septimo mandamiento.

—Por fin el sábado pasado fué acuartelado el batallon Reserva de Sigüenza.

Con este fausto motivo, cada cabeza de familia esclama ahora por su cuenta: *ego sum contentis el gordis.*

Veremos lo que dura la alegria.

—Con tres dias de baile por activa y por pasiva, han celebrado los habitantes de la calle de la Platería su fiesta acostumbrada, aunque no con el explendor y bullicio con que se solia revestir en los demás años en honor del grotesco y ridículo *tarlá*.

Seguramente que el sentido comun se habrá felicitado de la discreta supresion de ese espectáculo.

—A principios de julio último, el empresario de nuestro teatro presentó al Ayuntamiento una proposicion beneficiosísima y que venia á evitar, en un tiempo próximo, grandes desembolsos. Por dicha proposicion, se comprometia ó compromete ha poner nuevo el telon de boca en sustitucion del vetusto y raido que hoy existe, cuyo telon debe ser pintado por un artista escenógrafo de importancia; ha añadir á las decoraciones existentes, una cerrada que falta para determinadas funciones; ha poner nuevos los portiers de los palcos en reemplazo de los existentes que solo aprovechan ya para lavar pisos; ha colocar dos filas mas de butacas y ha verificar otras mejoras tan importantes como estas; y en cambio de todo esto, el Sr. Arolas solo pide la módica indemnizacion de cuatro mil reales ó la cesion gratuita del coliseo durante dos años. Es decir, que por docientos duros ó por dos años de teatro sin pagar que equivale á esa suma, el señor Arolas se compromete á verificar mejoras que por lo menos, cuando tenga que hacerlas el Ayuntamiento, costarán, sinó pasa, muy cerca de veinte mil reales.

¿Creen nuestros lectores que el Ayuntamiento ha discutido la proposicion ni la ha hecho pasar á estudio de la comision respectiva de su seno? ¡Cá! no señores: el Ayuntamiento, segun se dice, cuando la proposicion se leyó, acordó por UNANIMIDAD no haber lugar á deliberar.

No hacemos comentarios: que los hagan los que sepan que dentro del Ayuntamiento hay pintores de todos los géneros, mejor dicho, hay artistas. Lo mejor es dejar que el teatro se quede sin telon, sin decoraciones, sin portiers y sin nada, y cuando esté inservible por falta de enseres, cosa que ya va sucediendo, entonces puede convertirse en almacen, aunque sea de melones en verano y de calabazas en invierno.

—A juzgar por el prospecto que hemos recibido del señor Director del *Colegio de San Narciso*, situado en la calle Nueva del Teatro de esta ciudad, dicho establecimiento va ensanchando de dia en dia el órden de la enseñanza, hasta el punto que las familias pueden llevar allí sus hijos de poca edad; para que salgan bachilleres en artes ó sean aptos para emprender el estudio de la facultad que mejor cuadre á sus inclinaciones. Primera y segunda enseñanza en toda su extension, asignaturas de adorno, ciencias, comercio, literatura, para todo hay clases en el colegio de San Narciso cuyo cuadro de profesores se compone de individuos respetables por su saber y por antigüedad en la enseñanza.

Agradecemos al Sr. Director la deferencia que le hemos merecido, y le felicitamos por el buen resultado que le producen sus esfuerzos y sacrificios.

—Parece que, en Santa Coloma de Farnés, ha pasado algo entre dos oficiales del ejército allí de guarnicion y algunos paisanos. Como está el asunto sujeto á los tribunales, nos abstenemos de decir lo que se dice ha sucedido.

—Los ladrones, ya no solo se entretienen en robar como y cuando pueden en la ciudad y pueblos, si no que salen al campo y arremeten, como sucedió el sábado último de madrugada, en que unos diez, segun unos y catorce segun otros, acometieron á los carreteros que venian al mercado, los cuales auxiliados á lo que parece por la guardia civil, consiguieron rechazar la agresion y hasta prender á alguno.

Hay que perseguir á esa gente y arrojar fuera de las poblaciones cuantos individuos sean sospechosos estén ó no documentados; así lo hace el gobernador de Madrid, y así creemos debiera hacerse en bien del vecindario. Vale mas precaver que lamentar.

—Los bailes que se dán en los espaciosos jardines del Centro industrial y mercantil de esta ciudad, van siendo cada vez mas concurridos, puesto que nuestra juventud acude presurosa todos los dias en que se verifican á pasar un rato solaz en aras de Terpsícore en aquel ameno sitio en que se disfruta de una temperatura muy agradable en la estacion que atravesamos. Sin embargo nos permitiremos hacer notar á la junta directiva que tanto se afana por la brillantez de esas diversiones, la conveniencia de establecer un programa de baile en algun punto del jardin, puesto que así se evitarian las danzantes las incomodidades, confusiones é incertidumbres á que ahora se hallan sujetos.

Esperamos por lo tanto que tan dignísima corporacion se servirá complacer al público en un asunto tan insignificante.

Remedio barato.—Sabido es cuan tenaces y difíciles de curar son, de ordinario, los resfriados, las bronquitis y otras afecciones del mismo género, y cuantas jarabes y otros medicamentos dulcificantos se necesita emplear para combatirlas con éxito. Ademas nadie ignora que un resfriado descuidado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se trasforma en tisis pulmonar.

Numerosos esperimentos acaban de probar que el Alquitran de Noruega, siendo bien puro y convenientemente preparado, posee una eficacia, que pudiera llamarse maravillosa, para curacion rápidez las enfermedades mencionadas. El alquitran no pueda tomarse en el estado natural á causa de su sabor desagradable y de su consistencia viscosa. Un farmacéutico de Paris, Mr. Guyot, ha tenido la feliz idea de encerrarle en pequeñas cápsulas de gelatina de forma redonda y del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales se tragan de una manera sumamente fácil; al llegar al estómago, la capsula se disuelve y el alquitran obra con rapidez.

Dos ó tres *cápsulas de Alquitran de Guyot*, tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan á veces para curar en poco tiempo los resfriados y las broquitis mas tenaces. De este modo se consigue tambien detener y aun curar la tisis ya declarada: en este caso, el alquitran impide la descomposicion de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cura es mas rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros paises, no solo por su reconocida eficacia, sinó tambien por su baratura, porque, conteniendo el fracaso de Alquitran de Guyot 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sinó un real diario, próximamonte y con el se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas *cápsulas de Alquitran de Guyot*, exijase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot, impresa en tres colores. Por lo demás, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmácias.

Correo de Madrid.

Correo del 2.

El brigadier Sr. Castellani marchará á Cádiz el dia 5 y se embarcará el 15 con direccion á Cuba en el vapor «Habana», que conducirá tambien 1.400 hombres de infantería de Marina.

—En el ministerio de Estado se ha recibido el programa y reglamento del Congreso internacional de Ciencias médicas que ha de celebrarse en Berna el 15 de setiembre próximo.

Seccion Bibliográfica.

La casa editorial de Vidal hijo de Madrid, acaba de publicar con una portada cromolitografiada, una preciosa tanda de valses titulada *Je vous aime* del célebre Lamothe, la que á juzgar por el éxito que ha obtenido en el estrangero, no dudamos obtendrá otro tanto en España.

—Acabamos de recibir el número 574 del *Fomento de la Produccion Nacional* y tambien el 33 de *El Fomento de la Construccion*, los cuales contienen importantes materias.

—El número 25 de la revista científica y profesional *Enciclopedia Médico-Farmacéutica*, que se publica en Barcelona, contiene el siguiente sumario: Seccion científica.—Idem bibliográfica.—Idem oficial.—Variedades.—Seccion doctrinal.—Gacetillas.

Provincias.

Hoy el dia de Santa Teresa se inaugurará en Cádiz la fundacion de las Hermanitas de los pobres.

—El viernes continuaba en Reus el general Gamir con el batallon cazadores de Segorbe, el gobernador civil, el jefe económico y la comision investigadora.

—El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado construir pilares de hierro para que cuando la ciudad corra el riesgo de una nueva inundacion, puedan colocarse con puertas que cierren el paso á las aguas.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO de HOY.—S. Larenzo Justiniano ob.

SANTO de MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Cinta de Tortosa.

Telégramas

Madrid 1.° de setiembre.—*El Mundo Político* ha sido suspendido por 20 dias.

Madrid 2.—El señor Cánovas llegó á Biarritz.

Antes de partir para Sevilla conferenció el Sr. Sepúlveda con el Sr. Marqués de Orovio.

Dícese que el Sr. Sagasta reunirá la Junta directiva del partido constitucional para deliberar sobre la actitud futura del mismo.

El presidente del Consejo se detendrá el dia 7 en el Escorial para presentarse á la reina Isabel.

Ha fondeado en Gibraltar una fragata de guerra turca con bandera de almirante.

Imprenta de «La Lucha.»

Anúncios.